DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 03 de junio de 2022.-

Ref. Comunicación de Rectificación del inc. b) del Artículo 1° de la Resolución N° 304/22 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/22 "ADJUDICACIÓN DE MAMPARAS, ACCESORIOS Y CORTINAS"– ID Nº 412.095".

Señores:
TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez
EMAIL: *tesingenieria@gmail.com*
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles la rectificación de la Resolución N° 304/2022, a través de la Resolución SENAVE N° 340/22 del 02/06/2022, en la cual en su **Artículo 1°** reza … **RECTIFICAR** el inc. b) del Artículo 1° de la Resolución SENAVE N° 304/22 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/22 "ADQUISICION DE MAMPARAS ACCESORIOS Y CORTINAS" - ID Nº 412.095 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) de fecha 20 de mayo de 2022, en el monto correspondiente al Lote 2, adjudicado en el llamado a Contratación Directa N° 08/22" Adjudicación de mamparas accesorios y cortinas" ID N° 412.095, a la firma **TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios,** quedando finalmente el mismo, redactado de la siguiente manera:

"b) Para el Lote 2 a la firma TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios, por un monto de Gs. 49.400.040.- (Guaraníes cuarenta y nueve millones cuatrocientos mil cuarenta), IVA incluido".

Articulo 2°.- RATIFICAR la Resolución SENAVE N° 304/2022 de fecha 20 de mayo, en todos sus demás términos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE

Abg. Patricia Martínez Aranda
Directora

dr/PMA

Gmail

senave contrataciones <senave.contrataciones@gmail.com>

NOTA DE COMUNICACION DE RECTIFICACION del inc. b) del Articulo 1° de la Resolución N° 304/2022 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CD N° 08/22 "ADJUDICACION DE MAMPARAS ACCESORIOS Y CORTINAS" - ID N° 412.095

1 mensaje

senave contrataciones <senave.contrataciones@gmail.com> 3 de junio de 2022, 11:36
Para: tesingenieria@gmail.com, senave contrataciones <senave.contrataciones@gmail.com>

Buen día:

Adjunto remito NOTA DE COMUNICACIÓN DE EECTIFICACIÓN correspondiente al llamado mencionado en la referencia.

Atentamente.

Daniela Riquelme
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
SENAVE

TES INGENIERIA Nota informe de rectificación de Resolución 304-22.pdf
467K

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 03 de junio de 2022.-

Ref. Comunicación de Rectificación del inc. b) del Artículo 1° de la Resolución N° 304/22 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/22 "ADJUDICACIÓN DE MAMPARAS, ACCESORIOS Y CORTINAS"– ID N° 412.095".

Señores:
FAMETAL S.A.
EMAIL: *fametalsa@gmail.com*
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles la rectificación de la Resolución N° 304/2022, a través de la Resolución SENAVE N° 340/22 del 02/06/2022, en la cual en su **Artículo 1°** reza … **RECTIFICAR** el inc. b) del Artículo 1° de la Resolución SENAVE N° 304/22 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/22 "ADQUISICION DE MAMPARAS ACCESORIOS Y CORTINAS" - ID N° 412.095 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) de fecha 20 de mayo de 2022, en el monto correspondiente al Lote 2, adjudicado en el llamado a Contratación Directa N° 08/22" Adjudicación de mamparas accesorios y cortinas" ID N° 412.095, a la firma **TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios,** quedando finalmente el mismo, redactado de la siguiente manera:

"b) Para el Lote 2 a la firma TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios, por un monto de Gs. 49.400.040.- (Guaraníes cuarenta y nueve millones cuatrocientos mil cuarenta), IVA incluido".

Articulo 2°.- RATIFICAR la Resolución SENAVE N° 304/2022 de fecha 20 de mayo, en todos sus demás términos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE

Abg. Patricia Martínez Aranda
Directora

dr/PMA

Gmail

senave contrataciones <senave.contrataciones@gmail.com>

NOTA DE COMUNICACION DE RECTIFICACION del inc. b) del Articulo 1° de la Resolución N° 304/2022 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CD N° 08/22 "ADJUDICACION DE MAMPARAS ACCESORIOS Y CORTINAS" - ID N° 412.095

1 mensaje

senave contrataciones <senave.contrataciones@gmail.com> 3 de junio de 2022, 11:35
Para: "Fametal S.A." <fametalsa@gmail.com>, senave contrataciones <senave.contrataciones@gmail.com>

Buen día:

Adjunto remito NOTA DE COMUNICACIÓN DE EECTIFICACIÓN correspondiente al llamado mencionado en la referencia.

Atentamente.

Daniela Riquelme
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
SENAVE

FAMETAL S.A. Nota informe de rectificación de Resolución 304-22.pdf
460K

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 03 de junio de 2022.-

Ref. Comunicación de Rectificación del inc. b) del Artículo 1° de la Resolución N° 304/22 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/22 "ADJUDICACIÓN DE MAMPARAS, ACCESORIOS Y CORTINAS"– ID Nº 412.095".

Señores:
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
EMAIL: *emporio.ferre@gmail.com*
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles la rectificación de la Resolución N° 304/2022, a través de la Resolución SENAVE Nº 340/22 del 02/06/2022, en la cual en su **Artículo 1º** reza … **RECTIFICAR** el inc. b) del Artículo 1° de la Resolución SENAVE N° 304/22 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/22 "ADQUISICION DE MAMPARAS ACCESORIOS Y CORTINAS" - ID Nº 412.095 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) de fecha 20 de mayo de 2022, en el monto correspondiente al Lote 2, adjudicado en el llamado a Contratación Directa N° 08/22" Adjudicación de mamparas accesorios y cortinas" ID N° 412.095, a la firma **TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios,** quedando finalmente el mismo, redactado de la siguiente manera:

"b) Para el Lote 2 a la firma TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios, por un monto de Gs. 49.400.040.- (Guaraníes cuarenta y nueve millones cuatrocientos mil cuarenta), IVA incluido".

Articulo 2°.- RATIFICAR la Resolución SENAVE N° 304/2022 de fecha 20 de mayo, en todos sus demás términos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE

Abg. Patricia Martínez Aranda
Directora

dr/PMA

Gmail

senave contrataciones <senave.contrataciones@gmail.com>

NOTA DE COMUNICACION DE RECTIFICACION del inc. b) del Articulo 1° de la Resolución N° 304/2022 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CD N° 08/22 "ADJUDICACION DE MAMPARAS ACCESORIOS Y CORTINAS" - ID N° 412.095

1 mensaje

senave contrataciones <senave.contrataciones@gmail.com> 3 de junio de 2022, 11:33
Para: emporio.ferre@gmail.com, senave contrataciones <senave.contrataciones@gmail.com>

Buen día:

Adjunto remito NOTA DE COMUNICACIÓN DE EECTIFICACIÓN correspondiente al llamado mencionado en la referencia.

Atentamente.

Daniela Riquelme
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
SENAVE

EMPORIO FERRETERIA Nota informe de rectificación de Resolución 304-22.pdf
465K

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 03 de junio de 2022.-

Ref. Comunicación de Rectificación del inc. b) del Artículo 1° de la Resolución N° 304/22 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/22 "ADJUDICACIÓN DE MAMPARAS, ACCESORIOS Y CORTINAS"– ID Nº 412.095".

Señores:
CORTINADOS SM de Silvio Martínez
EMAIL: *silvio.martinezs@hotmail.com*
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles la rectificación de la Resolución N° 304/2022, a través de la Resolución SENAVE Nº 340/22 del 02/06/2022, en la cual en su **Artículo 1º** reza … **RECTIFICAR** el inc. b) del Artículo 1° de la Resolución SENAVE N° 304/22 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/22 "ADQUISICION DE MAMPARAS ACCESORIOS Y CORTINAS" - ID Nº 412.095 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) de fecha 20 de mayo de 2022, en el monto correspondiente al Lote 2, adjudicado en el llamado a Contratación Directa N° 08/22" Adjudicación de mamparas accesorios y cortinas" ID N° 412.095, a la firma **TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios,** quedando finalmente el mismo, redactado de la siguiente manera:

"b) Para el Lote 2 a la firma TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios, por un monto de Gs. 49.400.040.- (Guaraníes cuarenta y nueve millones cuatrocientos mil cuarenta), IVA incluido".

Articulo 2°.- RATIFICAR la Resolución SENAVE N° 304/2022 de fecha 20 de mayo, en todos sus demás términos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

Abg. Patricia Martínez Aranda
Directora

dr/PMA

Gmail

senave contrataciones <senave.contrataciones@gmail.com>

NOTA DE COMUNICACION DE RECTIFICACION del inc. b) del Articulo 1° de la Resolución N° 304/2022 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CD N° 08/22 "ADJUDICACION DE MAMPARAS ACCESORIOS Y CORTINAS" - ID N° 412.095

1 mensaje

senave contrataciones <senave.contrataciones@gmail.com> 3 de junio de 2022, 11:31
Para: silvio.martinezs@hotmail.com, senave contrataciones <senave.contrataciones@gmail.com>

Buen día:

Adjunto remito NOTA DE COMUNICACIÓN DE EECTIFICACIÓN correspondiente al llamado mencionado en la referencia.

Atentamente.

Daniela Riquelme
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
SENAVE

CORTINADOS SM Nota informe de rectificación de Resolución 304-22.pdf
469K

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 03 de junio de 2022.-

Ref. Comunicación de Rectificación del inc. b) del Artículo 1° de la Resolución N° 304/22 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/22 "ADJUDICACIÓN DE MAMPARAS, ACCESORIOS Y CORTINAS"– ID Nº 412.095".

Señores:
F & M COMERCIAL de Rogger Marcelo Villalba Candia
EMAIL: *roggermarcelo123@hotmail.com*
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles la rectificación de la Resolución N° 304/2022, a través de la Resolución SENAVE Nº 340/22 del 02/06/2022, en la cual en su **Artículo 1º** reza … **RECTIFICAR** el inc. b) del Artículo 1° de la Resolución SENAVE N° 304/22 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/22 "ADQUISICION DE MAMPARAS ACCESORIOS Y CORTINAS" - ID Nº 412.095 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) de fecha 20 de mayo de 2022, en el monto correspondiente al Lote 2, adjudicado en el llamado a Contratación Directa N° 08/22" Adjudicación de mamparas accesorios y cortinas" ID N° 412.095, a la firma **TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios,** quedando finalmente el mismo, redactado de la siguiente manera:

"b) Para el Lote 2 a la firma TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios, por un monto de Gs. 49.400.040.- (Guaraníes cuarenta y nueve millones cuatrocientos mil cuarenta), IVA incluido".

Articulo 2°.- RATIFICAR la Resolución SENAVE N° 304/2022 de fecha 20 de mayo, en todos sus demás términos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE

Abg. Patricia Martínez Aranda
Directora

dr/PMA

Gmail

senave contrataciones <senave.contrataciones@gmail.com>

NOTA DE COMUNICACION DE RECTIFICACION del inc. b) del Articulo 1° de la Resolución N° 304/2022 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CD N° 08/22 "ADJUDICACION DE MAMPARAS ACCESORIOS Y CORTINAS" - ID N° 412.095

1 mensaje

senave contrataciones <senave.contrataciones@gmail.com> 3 de junio de 2022, 11:26
Para: roggermarcelo123@hotmail.com, senave contrataciones <senave.contrataciones@gmail.com>

Buen día:

Adjunto remito NOTA DE COMUNICACIÓN DE RECTIFICACIÓN correspondiente al llamado mencionado en la referencia.

Atentamente.

Daniela Riquelme
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
SENAVE

F&M COMERCIAL Nota informe de rectificación de Resolución 304-22.pdf
470K